

FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE DERECHO  
BOGOTÁ D.C.

AÑO DE ELABORACIÓN: 2016

TÍTULO: EL DERECHO FUNDAMENTAL A UN MEDIO AMBIENTE SANO EN  
EL MARCO DE LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES NO  
RENOVABLES: UN ESTUDIO DEL *FRACKING* EN COLOMBIA

AUTOR (ES): GUERRERO, Patricia.

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES): BECERRA, Jairo

MODALIDAD:

PÁGINAS:  TABLAS:  CUADROS:  FIGURAS:  ANEXOS:

CONTENIDO:

**Introducción**

**1. Qué es el *fracking* y su funcionalidad.**

**1.1 Repercusiones y principales problemáticas asociadas.**

**2. Dimensiones jurídicas y políticas de las acciones internacionales en materia de explotación de RNNR.**

**3. Tendencias recientes de la minería y los hidrocarburos en Colombia: consideraciones normativas y de política.**

**3.1 Aproximación conceptual a la explotación de RNNR en Colombia.**

**3.2 Aspectos normativos de la explotación de RNNR en Colombia: el caso de la minería.**

**3.2.1 Ley 99 de 1993. 3.2.2. Ley 685 de 2001, modificada por la Ley 1382 de 2010.**

**3.3. Otros elementos reglamentarios.**

**3.4. Sentencias de protección de derechos colectivos.**

**4. El fracking y su aplicación en Colombia.**

**4.1 La observancia constitucional del principio de precaución, prevención y protección del medio ambiente.**

**Conclusiones.**

**Referencias**

#### **PALABRAS CLAVES:**

**Extracción de recursos naturales no renovables, libertad económica, derecho ambiental, calidad de vida, fracking.**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El documento busca sentar una posición frente al debate, de si la aprobación y adopción de la actividad de fracking en Colombia, falta a principios constitucionales como los de prevención y precaución, en consecuencia también de la vulneración de los llamados derechos de tercera y cuarta generación, en particular en referencia al ambiente sano, la calidad de vida y a evitar las deudas y pasivos inter generacionales a costa de los recursos del Estado.

#### **METODOLOGÍA:**

El presente documento sigue el metodo descriptivo por el cual se estudia la problemática generada a raíz de la práctica del método de extracción de hidrocarburos denominada fracking.

El mismo tiene como fin realizar un estudio acerca de sus repercusiones y posibles efectos negativos generando con ello una problemática social para las comunidades que habitan dichas zonas, dicho estudio se realiza conforme a la normatividad vigente, y se hace un análisis riguroso de acuerdo a los pronunciamientos de las altas cortes, antecedentes judiciales y doctrina de

algunos estudios realizados con anterioridad, para dar respuesta al problema planteado en esta investigación.

El objetivo trazado es documentar todas aquellas circunstancias que nos permitan determinar la afectación de los derechos colectivos que se produce al medio ambiente y por ende a las comunidades afectadas por este tipo de actividades, para lo cual haremos uso de las diferentes variables a nivel jurídico y doctrinal que puedan servir de sustento en las diferentes investigaciones futuras sobre el tema planteado. La metodología utilizada es de tipo exploratorio, descriptivo, de revisión documental.

### **CONCLUSIONES:**

En lo estudiado, podemos apreciar que la práctica del Fracking en nuestro país carece de una homogeneidad normativa generando dudas jurídicas, que en últimas puede redundar en la estabilidad y seguridad jurídica.

Por tal razón, se concluye que en la actualidad no existe en Colombia un marco normativo necesario para desarrollar con garantía de todos los actores involucrados, la actividad de *fracking*, y es una ausencia, no solo de la norma sino también del trabajo interinstitucional, coordinado y concertado con los demás actores sociales, sobre el que se pueda permitir una implementación adecuada del fracking que, sugiriendo como una pronta salida a dicha problemática la declaración de la moratoria como ya se ha realizado en otros países.

### **FUENTES:**

Aguilera, R. F., Ripple, R. D., & Aguilera, R. (2014). Link between endowments, economics and environment in conventional and unconventional gas reservoirs. *Fuel*, 126, 224-238.

Arnedo, A. E., & Yunes, K. M. (2016). *Fracking: extracción de gas y petróleo no convencional, y su impacto ambiental*. Cartagena: Universidad de San Buenaventura.

Cifuentes, G. E. (2008). El medio ambiente Un concepto jurídico indeterminado en Colombia. *Justicia Juris*, 9, 37-49.



- Dröge, S., & Westphal, K. (2013). ¿Gas de esquisto para un mejor clima?: la revolución de la fractura hidráulica en Estados Unidos desafía la Política Climática Europea e Internacional. Berlín: Instituto Alemán de Asuntos Internacionales y de Seguridad.
- Galán, A. (2016). Los derechos humanos fundamentados mediante la legitimación y la moral jurídica. *Novum Jus* 10(1), 31-48.
- Goda, T., & Torres, A. (2015). Flujos de capital, recursos naturales y enfermedad holandesa: el caso colombiano. *Ensayos sobre Política Económica*, 33(78), 197-206.
- Güiza, L. (2008). Efectividad de los instrumentos administrativos de sanción y exigencia de la reparación del daño ambiental en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 10(1), 307-335.
- Gutiérrez, R. (2016). ¿Está preparado México para el fracking?: reforma energética en México 2014. *Sociedad y Ambiente*, 1(9), 102-120.
- Lemos, M., & Pedraza, M. (2015). La autorización del fracking en Colombia: ¿una decisión apresurada? *Derecho Público*, (35), 41 p.
- Morales, C. (2011). Variedades de recursos naturales y crecimiento económico. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 68, 7-45.
- Moreu Carbonell, E. (2013). Marco jurídico de la extracción de hidrocarburos mediante fractura hidráulica (Fracking). *Revista Catalana de Derecho Ambiental*, 3(2), 16-25.
- Negrete, R. (2013). Derechos, minería y conflictos: aspectos normativos. En: Garay, L. (director). *Minería en Colombia: fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Contraloría General de la República. 23-55.
- Nye, D. E. (2014). The United States and alternative energies since 1980: Technological fix or regime change? *Theory, Culture & Society*, 31(5), 103-125.
- Orduz, N. (2014). La consulta previa en Colombia. Documento de trabajo ICSO 3/2014. Santiago: Universidad Diego Portales; Instituto de Investigación en Ciencias Sociales [ICSO].
- Pérez, B. (2014). Las políticas de seguridad energética en la Unión Europea y los Estados Unidos: desafíos globales y compromisos comunes en la transición hacia un modelo energético más sostenible. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 18(47), 13-47.
- Rabe, B. (2007). Environmental policy and the Bush era: The collision between the administrative presidency and state experimentation. *Publius: The Journal of Federalism*, 37(3), 413-431.
- Rodríguez, D., & León, J. (2015). La lógica de la función judicial: análisis en marco de la justicia constitucional. *Novum Jus* 9(2), 95-110.

- Rodríguez, M. (2009). ¿Hacer más verde al Estado colombiano? Revista de Estudios Sociales, (32), 18-32.
- Sánchez, E. (2014). Independencia energética en un contexto dinámico ¿Y si hablamos en serio del fracking?: lecciones sobre el caso norteamericano. Revista de Economía y Comercio Internacional, 5(5), 21-30.
- Sánchez, J. (2014). La fracturación hidráulica en la Unión Europea: estado de la cuestión. Documento Marco de IEE 18/2014. Instituto Español de Estudios Estratégicos [IEEE], 30 p.
- Sánchez, J. (2014a). La revolución energética del siglo XXI: fracturación hidráulica versus energía renovable. Perfiles de las Ciencias Sociales, 2(3), 129-140.
- Sarlingo, M. (2013). Impactos socioambientales del fracking: opacidad, política ambiental y explotación de hidrocarburos no convencionales. Atek Na, 3, 237-269.
- Unidad de Planeación Minero Energética – UPME (2013). Plan Nacional de Desarrollo Minero 2010-2018. Bogotá: Subdirección de Planeación Minera, UPME.
- Urresti, A., & Marcellesi, F. (2012). Fracking: una fractura que pasará factura. Ecología Política, (43), 23-36.
- Velásquez, C. J. (2011). Participación ambiental: mecanismos establecidos por los estados español y colombiano para la defensa del medio ambiente y los recursos naturales. Revista de Derecho, 20(20), 135-197.
- Zapata, J. (2015). Introducción. En: Montoya, M. (coordinador). Regulación comparada de yacimientos no convencionales. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

#### **LISTA DE ANEXOS:**

Sin anexos